



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00214367- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La renuncia condicionada presentada por la Sra. María Gabriela DIAZ CORTEZ (legajo 51184 - DNI 17.369.476), al cargo de Profesor Asistente DSE (código 114) de la asignatura "Módulos de Idioma - inglés, Área Ciencias Aplicadas - Facultad de Ciencias Químicas - DIFA";

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 11, y por la Dirección General de Sumarios en el orden 14.

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Sra. María Gabriela DIAZ CORTEZ (legajo 51184 - DNI 17.369.476), al cargo de Profesor Asistente DSE (código 114) de la asignatura "Módulos de Idioma - inglés, Área Ciencias Aplicadas - Facultad de Ciencias Químicas - DIFA", a partir del 31/03/2025 y en los términos de los Decretos Nro. 8820/62 y 9202/62.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. María Gabriela DIAZ CORTEZ, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Secretaría de Asuntos Académicos.

